

*El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, Silvia Senz & Montserrat Alberte [edd.], Barcelona: Melusina, 2011, vol. I, 736 pp.

ISBN: 978-84-96614-97-0

ISBN vol. I: 978-84-96614-98-7

Se nos presenta la obra en dos volúmenes (vol. I, 734 pp. y vol. II, 637 pp.) en un formato de tapa blanda que a veces dificulta la lectura. Esta elección quizá se pueda deber a reforzar ese antagonismo con la RAE. Los autores manifestarían así estos postulados de acercamiento de lo científico a la ciudadanía en contraposición con los orígenes y modos actuales de la institución académica y que, con independencia de la materia o el espacio, es común a todas ellas. Otro punto a destacar del formato de la obra es el lugar que ocupan las notas al pie de página en ambos volúmenes. Éstas se encuentran al final del libro, muy alejadas de los artículos a los que hacen referencia según nuestra opinión. En una futura edición bien podrían situarse al pie de cada página donde se encuentren las referencias citadas.

“¿A quién engaña la RAE? [...]”. Con estas capciosas palabras comienza el prólogo de *El dardo en la Academia*. Un prólogo que resulta a todas luces impropio para una obra coral llena de buenos trabajos y buenas formas. El tono de panfleto, de soflama genera en uno la sensación, errónea, de que la obra está generada y basada en una revancha por parte de sus autores. A decir verdad, esto no es así para deleite de todos.

Tras un prólogo evitable –por lo arriba señalado– nos encontramos con la introducción de la obra por parte de las editoras, Silvia Senz y Montserrat Alberte, donde se nos aclara el porqué de la obra, el origen de dicho proyecto. Señalan las autoras un cierto paternalismo hacia los hispanoamericanos respecto a haber tenido que padecer a la RAE. No creemos que éstos la hayan padecido más o menos que el resto de los castellanohablantes, dentro de los cuales los españoles han sido los primeros. Se podrá decir que el modelo de lengua es el de tal o cual variedad castellana de tal o cual zona peninsular (ibérica), pero esto evitaría reconocer una realidad: Los primeros en sufrir esta autoridad son los propios españoles y, sobre todos, en los cuales se basa el modelo

de lengua moderna culta. La cuestión que se debe plantear es sobre el modelo con independencia del lugar o la forma. Dentro del ámbito hispánico<sup>1</sup> podemos señalar como otro ejemplo de autoridad lingüística la efectuada por el IEC para el valenciano y catalán noroccidental, si bien esta institución tiene otros modos y un proceder más acorde con lo científico. Pero, con todo, hablamos de una autoridad, que es igualmente percibida por muchos hablantes. Con ello no queremos decir que no haya catalanohablantes de estas zonas que hagan caso omiso a los criterios del IEC. En un ámbito extrahispánico encontramos, de igual modo, ejemplos de este tipo. En algunos casos la autoridad la ostenta una institución de ámbito estatal y en otros de ámbito interestatal.

Luis Carlos Díaz Salgado nos presenta en su artículo [pp. 21-156] un repaso desenfadado de la historia de la RAE. Su “historia crítica y rosa” comienza explicando de un modo ameno el origen de las academias, sus postulados y sus defectos. Aquí se trata también la cuestión del prestigio –asunto presente en toda la obra– de las academias y de lo “académico”. Es un problema derivado de un modelo que, algunos, consideramos superado en cierto modo. El repaso realizado por Díaz Salgado toca aspectos propios del mundo “rosa”, de los chascarrillos, hasta la defensa del prestigio de las formas de hablar andaluzas [pp.43-45].

En el apartado 10 se aborda la cuestión central de la obra [p.47] y se hace referencia a la obra de la cual se toma el nombre de ésta: El dardo en la palabra. Los lingüistas debemos denunciar estas actitudes empezando por librarnos de la pesada y pasada carga que hemos recibido. Esta carga sigue perpetuándose desde las universidades donde se forman futuros estudiosos, que muy difícilmente podrán cambiar dichos postulados.

En su repaso al origen de la RAE y otras academias se nos cuenta el origen de la primera academia de la lengua, la *della Crusca* [pp.73-75]. Y, como no podía faltar, la *Académie Française* cuenta con sus apartados (21.-26.). No quiere decir que en otros lugares no hayan florecido, pero

---

<sup>1</sup> En un sentido de “peninsular”, “ibérico”, además de “español”. No vamos a entrar aquí a definir todos los posibles significados de dicho término.

estos dos ejemplos románicos sirven muy bien para orientarle a uno respecto al origen de la RAE y de otras academias hispánicas. A fin de cuentas todos cojeamos del mismo pie. En el apartado 35 [pp. 101-103] tenemos la nómina de los primeros académicos. Desde entonces queda claro que especialistas de la lengua, como tales, escasos. Quizá lo más meritorio sea el comportamiento mantenido por la RAE respecto a sus miembros exiliados al poco de finalizar la Guerra Civil.

La siguiente lección magistral corre a cargo de Juan Carlos Moreno Cabrera [pp.157-314]. En este artículo se aborda un tema ya trabajado por el autor en varias publicaciones y ponencias recientes. Un tema que, sin duda, está presente en el ideario no sólo de la RAE, como hecho concreto, sino en cualquier institución con fines similares. Moreno Cabrera haciendo uso de la máxima horaciana *si vis me flere dolendum est, primum ipsi tibi* aplica su análisis crítico sobre el nacionalismo lingüístico al hecho concreto de la lengua castellana, su lengua materna. Muchos de los argumentos aquí leídos los podemos encontrar en obras del autor de, como se ha dicho más arriba, reciente publicación. El artículo viene a ser una reactualización de dichos postulados donde no faltan esquemas que faciliten la difusión del mensaje [p. 224], así como un glosario que ayude al lector inexperto en asuntos lingüísticos [pp. 296-308]. La finalidad didáctica queda manifiesta.

El artículo tercero [pp. 315-341], obra de Luis Fernando Lara, se centra en las relaciones de la Academia con el poder, el prestigio de la norma y su importancia. En uno de los apartados del mismo, toma como ejemplo de la confusión que existe entre *normas* y *usos* (*normales*) la concordancia del pronombre átono de complemento directo con el número del indirecto [p. 326]. Como bien dice, en castellano mexicano el *uso* es de lo más *normal*, pero no ha llegado a ser considerado *norma*. Ello pone de manifiesto una vez más que, como bien señala después el autor, el error que existe en usar expresiones tales como “la norma madrileña” o “norma x”. Los *usos* no son *normas*.

Es muy interesante la valoración que hace el autor sobre la razón de la unidad de la lengua. Los pilares no han sido las normas dictadas por

una academia, sino el valor de la comunicación y el aprecio de la literatura [p.328]. En relación a este punto el autor trata el asunto del *americanismo* y sus consecuencias [p. 333] en el léxico de la lengua. La ideología mantenida desde la RAE hace un flaco favor a unos hablantes que siempre *esperan* el reconocimiento de vocablos –como bien señala– por la institución.

El origen de la RAE y de otras academias de la lengua (con la Accademia della Crusca y la Académie Française), así como sus similitudes y diferencias es tratado en el artículo cuarto [pp. 343-369]. Gianluigi Esposito aborda esta cuestión aportando datos al lector que le ayudarán a hacerse una idea de “lo bueno” y “lo malo” de dichas instituciones. Este artículo ayuda al lector a ampliar la información sobre los orígenes de la Academia, ya tratado el primero de este volumen.

Con el artículo quinto [pp. 371-550] Silvia Senz, Jordi Minguell y M. Alberte abordan un tema capital respecto a las funciones de este tipo de instituciones: la planificación lingüística. Las autoras dedican a este aspecto un número considerable de páginas de este volumen y no es para menos. El ser en sí de la Academia, como más arriba se ha dicho, es la planificación lingüística. Ésta puede hacerse con diferentes criterios –gusten más o gusten menos– o incluso, como parece apuntar, con la ausencia de los mismos. Lo esperable sería que se hiciese coherentemente y respaldándose en la labor científica necesaria. Como muestra de las carencias en cuestión de metodología, podemos ver los ejemplos de consulta al dpd [pp. 396-403]. Además también contamos con, como se indica, una muestra empírica de un “simple espiguelo por la letra *a*” [pp. 403-410].

Encontramos especialmente interesante el punto 3.8 [pp. 478-482] que versa sobre la existencia o no del estándar y de qué y cómo son las lenguas naturales. Se introduce el concepto de *modalidades diversas* para *lengua*, amén de otras cuestiones fundamentales que sería importante divulgar. Sin duda, es la finalidad de la obra.

En la página 511 encontramos una imprecisión que nos gustaría que fuese corregida en las siguientes ediciones. Se indica que “la lengua histórica<sup>135</sup> gallego-portuguesa, con una comunidad de hablantes se distribuye, en la Península Ibérica, entre Portugal, Galicia y algunas zonas de Asturias, Extremadura y Castilla [...]”. Sin duda los autores se refieren a León –entendido como León, Zamora y Salamanca– y no a Castilla.

José del Valle nos acerca a los problemas de los castellanohablantes estadounidenses en el sexto artículo [p. 552-590]. Cuestión interesante aquí tratada es la llamada *batalla del idioma* y todo lo que rodea las relaciones políticas de la esfera americana. Para una futura edición consideramos que deberían repasarse los significados que el significante *latinos* tiene. No entendemos la tendencia actual tan permisiva con esta idea que persigue una colonización mental. Por *latinos* también entendemos a los italoamericanos, los cajunes (junto con los francófonos del Quebec) y, cómo no, los brasileños. Si lo que se persigue es el uso de un término étnico, podría ser más acertado el de *americanos* (éstos también lo son, no nos olvidemos).

En el breve artículo [pp. 591-619] de Graciela Barrios se nos trata el tema de la prescripción idiomática con ejemplos del Uruguay, de la Academia Uruguaya de la Lengua Correspondiente de la Real Academia Española y de la Academia Nacional de Letras. Las políticas de homogeneización llevadas a cabo para favorecer el modelo RAE de la(s) lengua(s) castellana(s) en este estado son una muestra de la permeabilidad de la ideología nacionalista en la lengua. Huelga decir, que la apuesta por un modelo más abierto, quizá, sería del todo esperable.

Por último contamos con un artículo de José Martínez de Sousa, probado lexicógrafo, bibliólogo, ortógrafo, ortotipógrafo y técnico editorial<sup>2</sup>. Este infatigable artesano de la lengua –si se nos permite– dedica su *dardo* a la labor llevada a cabo por la Academia a lo largo de tres siglos. Se repasa tanto los orígenes, los primeros pasos, el peso

---

<sup>2</sup> Así se presenta el autor en <<http://www.martinezdesousa.net/profesiones.html>>.

gubernamental en la institución, así como la ortografía [pp. 630-651] y la lexicografía [pp. 651-660], materias en las que el autor da una clase magistral.

La existencia o no de la(s) Academia(s) es una cuestión que, aunque planteada en toda la obra, no debe alejarnos del objetivo real de la misma: hacer de la lengua –castellana, en este caso– algo común de todos sus hablantes.

*José Manuel Cuartango Latorre*

*El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española,* Silvia Senz & Montserrat Alberte [edd.], Barcelona: Melusina, 2011, vol. II, 640 pp.

ISBN: 978-84-96614-97-0

ISBN vol. II: 978-84-96614-99-4

Este segundo volumen, editado por Silvia Senz y Montserrat Alberte también coautoras del presente volumen, es el resultado de la compilación de siete rigurosos artículos por ocho autores. Presenta en sus 637 páginas, al igual que el primero, una encuadernación de tapa blanda y una calidad en papel que la acerca a una edición, relativamente cómoda, de amplia divulgación, apta para ser estudiada y trabajada. Por otro lado, hay que destacar lo incómodo de la ubicación de las notas al final del volumen. Esta obra de divulgación lingüística contribuye, con intención crítica, a poner de manifiesto tanto los posibles perjuicios o beneficios que se derivan de la labor de la Real Academia de la Lengua, así como los fundamentos ideológicos y prejuicios lingüísticos en los que se fundamenta. Las autoras cuestionan la calidad del trabajo de la Academia dejando abiertas varias posibilidades de normalización idiomática ausentes de organismos oficiales centralizados y formados por especialistas en la materia que defiendan y desarrollen diferentes estándares lingüísticos sin dañar la unidad de la lengua. Esta obra pretende evidenciar la falta de arbitrariedad y transparencia de las que la

Academia hace gala obviando que se trata de una entidad científica pública al servicio de todos los hispanohablantes.

Comienza este segundo volumen de *El dardo en la Academia* con un artículo, “Una, grande y (esencialmente) uniforme. La RAE en la conformación y expansión de la 'lengua común”, de Silvia Senz, editora de esta obra junto a Montserrat Alberte. En éste se nos habla de un fenómeno muy interesante –tratado, entre otros, por Moreno Cabrera en su artículo “Unifica, limpia y fija'. La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español” en el primer volumen de esta obra– y conocido como “lengua común”. Artículo introductorio de 293 páginas, se extiende desde la página 9 hasta la 302, que resulta muy ilustrativo al comparar cómo se ha tratado el concepto de lengua universal a lo largo de la historia de algunas de las lenguas europeas mayoritarias. Curioso ejemplo el que propone la autora en la página 39 sobre la lengua alemana, en el que Georg Philipp Harsdörffer en su *Frauenzimmer Gesprächspiele*, 1641, declara que siendo el alemán la lengua de la naturaleza éste tuvo que ser, sin duda, el idioma de Adán, de otra forma éste no habría podido describir la naturaleza que lo rodeaba (a corregir en una posible próxima edición ya que tanto el apellido del autor como su obra aparecen con una crema en lugar de hacerlo con una tilde, erratas que, desafortunadamente, afean el ejemplo).

Tremendamente interesante resulta también el concepto de mercantilización del español y del tratamiento de la lengua española como Marca España, que aunque no siendo estos conceptos novedosos, sí que son muy acertados los datos en los que la autora se basa para argumentarlos. Silvia Senz presenta un mapa de las industrias dedicadas a la explotación del español como recurso económico, así como denuncia la precariedad laboral que sufren los profesionales en algunos de estos buques insignias dedicados a la proyección exterior del español. Queda pues patente en este artículo que sólo son importantes las proyecciones en el exterior de las lenguas españolas que resultan rentables, quedando clara también la cosificación del español como una mercancía utilizada para hacer dinero.

El siguiente artículo, de las páginas 303 hasta la 365, corre a cargo de María Pozzi, “Terminología y normalización en las academias de la lengua española”. Este artículo quizá sea uno de los más áridos de este segundo volumen. Aunque la autora demuestra a lo largo de su trabajo el deficiente tratamiento que la Real Academia otorga a la terminología y a su normalización a través de innumerables argumentos debidamente ejemplificados, éstos se hacen especialmente densos para los lectores que no dominan dicho campo, haciendo de este artículo uno de los menos acordes al espíritu divulgativo de la obra.

El tercer artículo, que comprende desde las páginas 367 hasta la 424, está escrito por la otra editora de la obra, Montserrat Alberte. Como el título del trabajo indica, “La 'laboriosa colmena': los diccionarios hipotéticos de la RAE”, la autora comienza haciendo un breve repaso por los ocho diccionarios publicados hasta ahora por la Real Academia en sus trescientos años de historia de ociosidad. Se detiene también en hacer un breve repaso por los primeros académicos de la Docta Casa, y de manera anecdótica, en algunos de los más recientes dejando en evidencia el papel ornamental que han tenido algunos de ellos en la Real Academia, escasamente formados en muchos casos; tema también tratado, con enorme sentido del humor, por Luis Carlos Díaz Salgado en el primer volumen de esta obra, “Historia crítica y rosa de la Real Academia Española”.

El punto fuerte de este tercer artículo son los otros ocho diccionarios académicos hipotéticos, o lo que es lo mismo, los ocho ambiciosos proyectos de diccionarios, iniciados en su mayoría a mediados del siglo XIX, que quedaron estancados en un limbo académico para terminar reducidos a promesas incumplidas por parte de la Real Academia.

Esther Forgas publica en este volumen, desde las páginas 425 hasta la 457, uno de los artículos más interesantes de este volumen, “El compromiso académico y su reflejo en el DRAE: los sesgos ideológicos (sexismo, racismo, moralismo) del Diccionario”. Con este artículo pretende llamar la atención de la Real Academia para que revise, de manera inmediata, ineludible y urgente, definiciones que apareciendo en

el DRAE pueden resultar ofensivas, discriminatorias o incluso vejatorias para determinados hispanohablantes. Si bien la autora, en más de una ocasión en este trabajo, reconoce la acertada decisión por parte de la Academia por haber enmendado algunos de estos términos que a lo largo de las distintas ediciones del DRAE habían sido ignorados, también pone en evidencia los muchos que aún hoy quedan por reparar en el amplio corpus léxico que abarca el trío ideológico citado en el título del artículo. Los ejemplos escogidos por la autora resultan de lo más interesantes, sencillos y aclaratorios, haciendo de este trabajo un texto tan ameno e ilustrativo en su lectura que invita a seguir leyendo otras obras de la autora.

Algo también destacable en este artículo es la llamada de atención para que colectivos, que tradicionalmente han sido discriminados por la Academia, pasen a tener representantes dentro de la Institución.

También interesante es el artículo decimotercero, complementario en muchos aspectos al anterior de Esther Forgas, que corre a cargo de Susana Rodríguez Barcia, “Un mundo a su medida. La construcción de la realidad en los últimos diccionarios de la RAE”, que abarca desde la página 459 hasta la 510. En este trabajo su autora cuestiona el discurso objetivo de la Academia, que en muchos casos presenta una realidad desvirtuada debido a la ideología de los redactores, estableciendo una conexión entre el nivel conceptual y el nivel lingüístico a través del análisis de un grupo de deficiones recogidas por la Real Academia en el *Diccionario esencial de la lengua española* [2006; DELE] y en el *Diccionario del estudiante* [2005; DE]. Punto éste que en la actualidad se encuentra en el centro de todas las críticas al ser la Academia referente oficial y normativo que tiene que responder a un público cada vez más exigente en lo que a la recepción de textos libres de toda carga ideológica se refiere. Por otro lado, muy acertada es la importancia que otorga a los diccionarios dirigidos a los escolares por ser estos especialmente frágiles en cuanto a la percepción de la realidad que absorben en su época formativa se refiere, ya que a nivel personal aún no

les ha dado tiempo a crearse su propia competencia cultural, ideológica o social.

En el penúltimo artículo encontramos dos autoras, Maria Antònia Martí y Mariona Taulé. El artículo se extiende desde la página 511 hasta la 558 y lleva por título “La Academia y la investigación universitaria en las tecnologías de la lengua”. En el presente trabajo las autoras defienden la postura de abrir el camino a la lingüística de la oralidad ya que nunca se había tenido tal cantidad de material de lengua tanto escrita como oral en soporte digital, y que además, debido a su carácter efímero no había sido objeto de estudio. Argumenta que es tarea de los filólogos y lingüistas localizar, documentar y analizar este proceso para prever su evolución. Manteniendo las autoras que el futuro de las lenguas dependerá en gran medida de las infraestructuras tecnológicas que garanticen su presencia en la sociedad del conocimiento, abogan por un compromiso por parte de las academias de las lenguas, universidades y empresas tecnológicas para establecer y garantizar una colaboración permanente que permita tal estudio.

El último y breve artículo de este volumen está escrito por Silvia Ramírez Gelbes, “Correctores, periodistas y la Academia Argentina de las Letras: amores y desamores”, comienza en la página 559 y termina en la página 578. La autora comienza por una descripción histórica de la Academia Argentina para analizar la función que ésta junto con la Real Academia Española cumplen en la elaboración del trabajo de los correctores y los periodistas argentinos. La autora presenta la encuesta, enviada a profesionales en el ámbito de la corrección de textos y la traducción en Argentina, mediante la cual realiza tal análisis, así como los datos resultantes de la misma.

*María Lourdes Romero Gómez*